

“FIDUCIA PÚBLICA . LA EXPERIENCIA ARGENTINA”

Carmen Graciela Manzano

XV Congreso Latinoamericano de Fideicomiso

Panamá,

Hotel César Park,

7 al 9 de Septiembre de 2005

COLAFI 2005

Fideicomiso Público en la República Argentina



Principales Aspectos

- ❑ Concepto y Alcance.
- ❑ Su evolución en el tiempo.
- ❑ Objetivos.
- ❑ Su inclusión en el presupuesto.
- ❑ Conclusiones.

El Fideicomiso en la Legislación Argentina

Ley N° 24.441



CONCEPTO – Art. 1

Habrá Fideicomiso cuando una persona (**Fiduciante**) transmita la propiedad Fiduciaria de bienes determinados a otra (**Fiduciario**), quien se obliga a:

- ✓ ejercerla en beneficio de quien se designe en el contrato (**Beneficiario**), y
- ✓ a transmitirlo al cumplimiento de un plazo o condición al Fiduciante, al Beneficiario o al Fideicomisario.



El Fideicomiso Público en la República Argentina.

Fiduciante



Estado



Transmite en Propiedad Fiduciaria bienes de dominio público o privado del Estado, fondos públicos presentes o futuros, etc.

Al :

Fiduciario

Para que realice un encargo lícito y de interés público.

En favor de



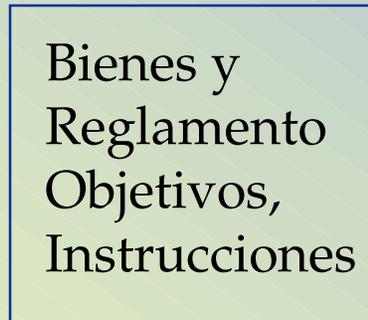
Beneficiario/s
Organismos Públicos
Organismos Privados
Sectores Sociales



FIDEICOMISO PUBLICO: PARTICULARIDAD

Fideicomiso Privado

Fiduciante



Fiduciario

Fideicomiso Público

Objetivos

Fiduciante

Estado



Fiduciario

Bienes
Reglamento



Instrucciones



CARACTERÍSTICAS PARTICULARES DE LOS FIDEICOMISOS PÚBLICOS

- Dictado de la norma que aprueba su constitución.
- Entidad pública o privada, que oficie de fiduciario.
- Finalidad de interés general.
- Existencia de una comisión o consejo técnico o de administración.
- Designación, en términos generales, al Estado como Fideicomisario.



República Argentina – Estado Federal

Gobierno Central
NACION

Gobiernos Locales

- 23 Provincias
- 1 Ciudad Autónoma
- 2171 Municipios

Sector Público Nacional

Sector Público Nacional
No Financiero

Sector Público Nacional
Financiero

Administración
Nacional

Empresas
Públicas

Otros
Entes

Fondos
Fiduciarios

Empresas Públicas
Financieras

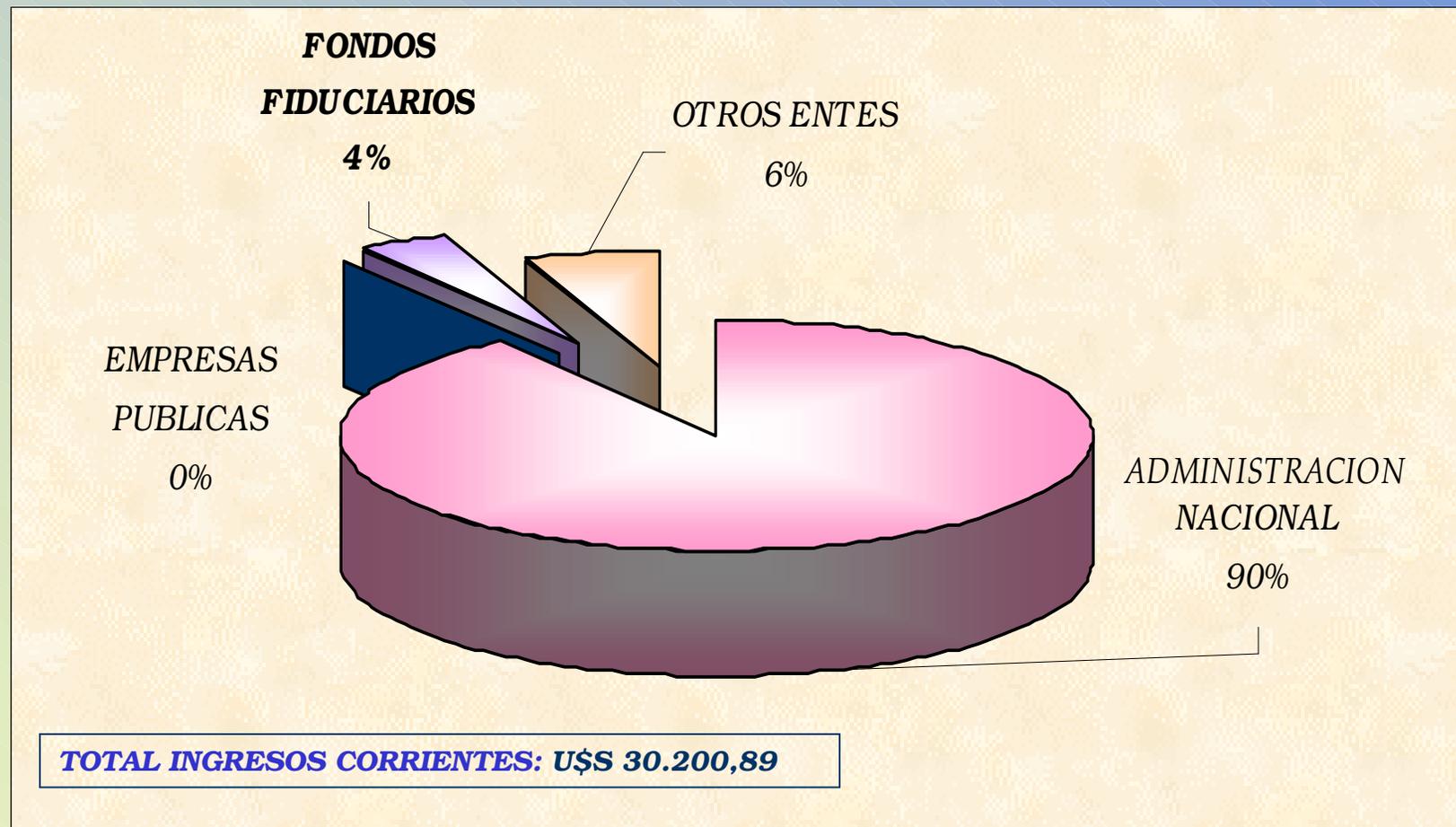
Bancos
Oficiales

Ley de Presupuesto

Presupuesto Consolidado del Sector Público



PARTICIPACION EN EL PRESUPUESTO CONSOLIDADO 2005



Fuente: Presupuesto Consolidado 2005 S.P.N.



RECURSOS QUE LOS INTEGRAN





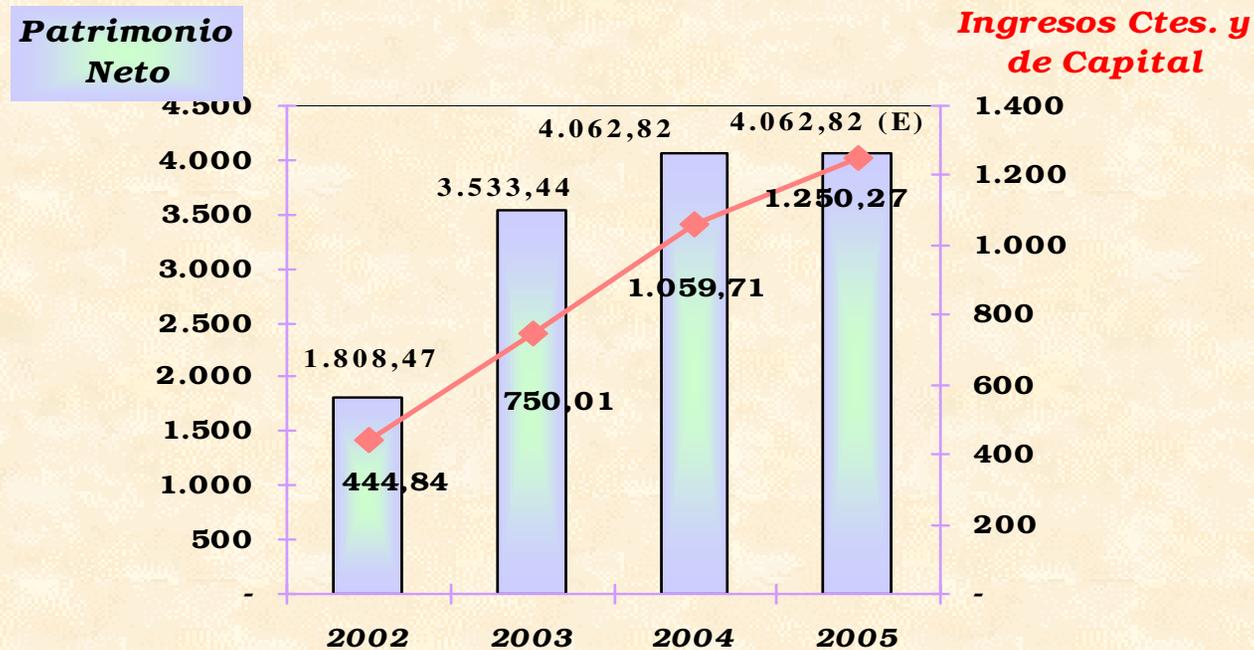
PRINCIPALES OBJETIVOS DEL ESTADO NACIONAL

- Financiar programas de reforma fiscal, financiera o de administración de los estados provinciales.
- Implementar programas de asistencia financiera orientada a las provincias (emisión de Letras de Cancelación de Obligaciones Provinciales *LECOP*– Canje Deuda Provincial).
- Apoyar el desarrollo de proyectos de Infraestructura.
- Brindar financiamiento para inversiones productivas de la Micro, Pequeña y Mediana empresa.

EVOLUCION FONDOS FIDUCIARIOS



PATRIMONIOS NETOS Y FLUJOS FINANCIEROS **- PERIODO 2002-2005 -** **- Mill u\$s -**



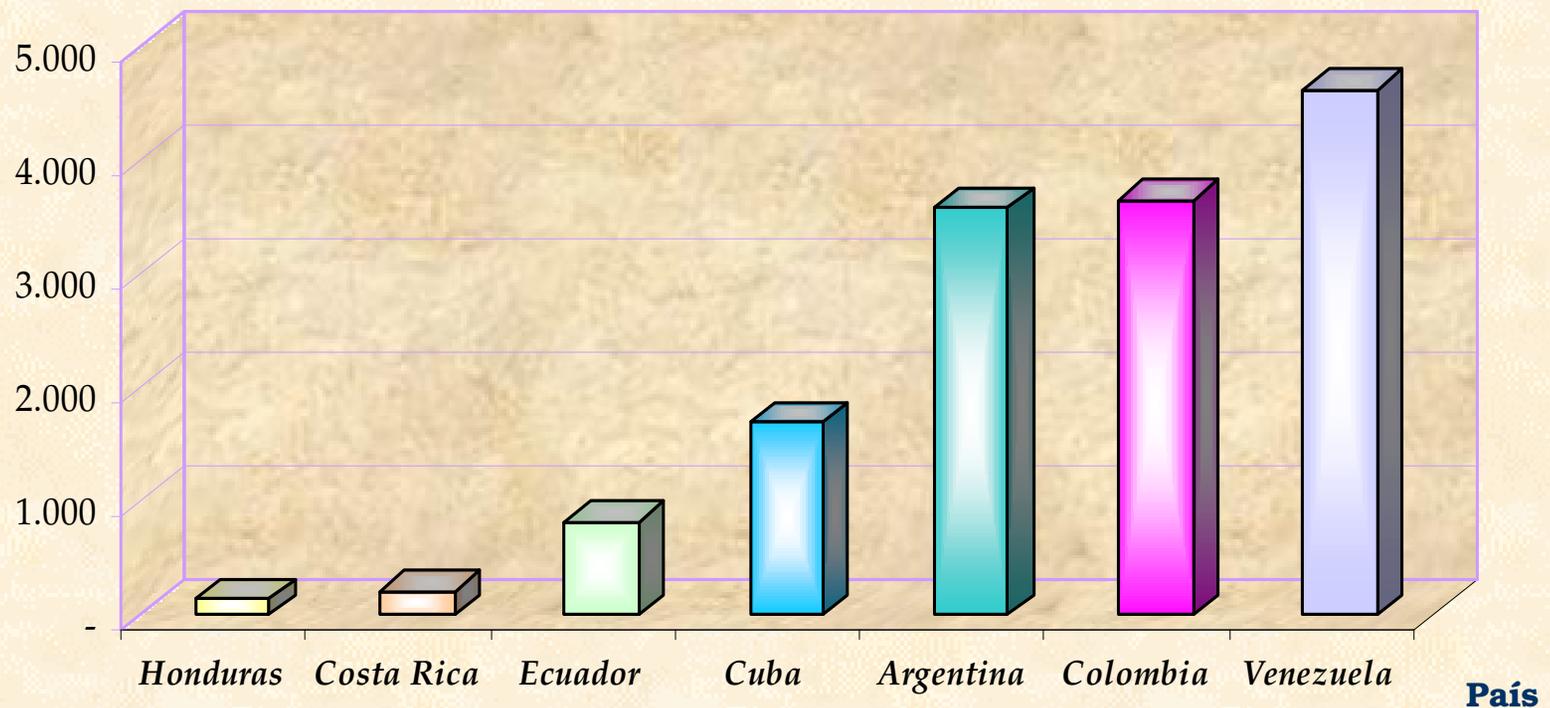
FUENTE: Leyes de Presupuesto Gral. De la Administración Nacional. Años 2002-2005. Cuenta de Inversión 2002-2004-2005 (Est.)

ESTADÍSTICAS FIDUCIARIAS. FIDEICOMISOS PUBLICOS EN LATINOAMERICA



*Patrimonio Fideicomitado al 31/12/03
- En millones de u\$s -*

P. Fideicomitado

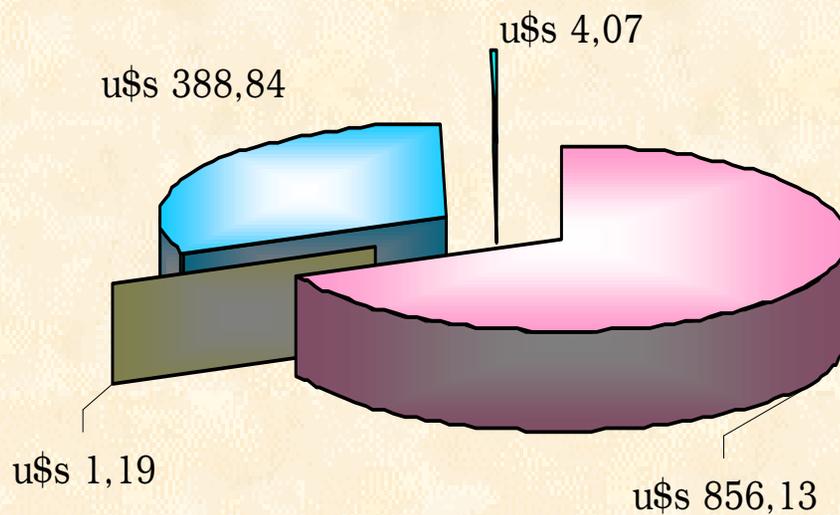


Fuente: Felaban – Estadísticas Fiduciarias de los países publicados a Mayo 05 / Argentina - Cuenta de Inversión 2003



FONDOS FIDUCIARIOS POR JURISDICCION

RECURSOS CORRIENTES Y DE CAPITAL - AÑO 2005 - en millones de u\$s -



- Ministerio de Planif. Federal, Inver. P. y Servicios
- Ministerio de Desarrollo Social
- Ministerio de Economía y Producción
- Ministerio de Educación, Ciencia y tecnología

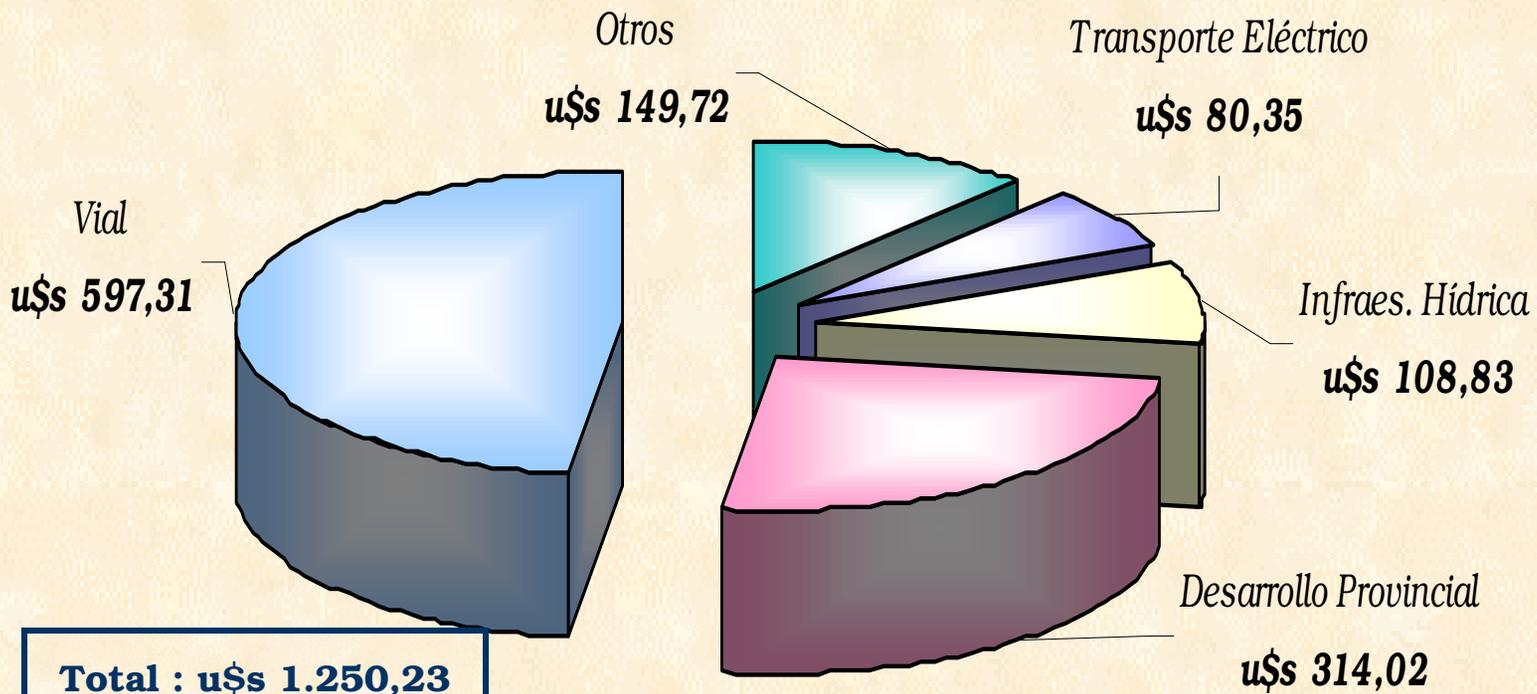
TOTAL : u\$s 1.250,23

Fuente: Ley de Presupuesto General de la Administración Nacional Año 2005 - Manual de Clasificadores Presupuestarios 2003 (Res. 13/04)



FONDOS FIDUCIARIOS NACIONALES

Rcursos Corrientes y de Capital - Año 2005 - En millones de u\$s -





Plan Federal de Transporte Eléctrico:

- Interconexión Mercado Electrónico Mayorista – Mercado Eléctrico Mayorista Sector Patagónico (Choele Choel – Puerto Madryn)
- Interconexión Puerto Madryn – Pico Truncado



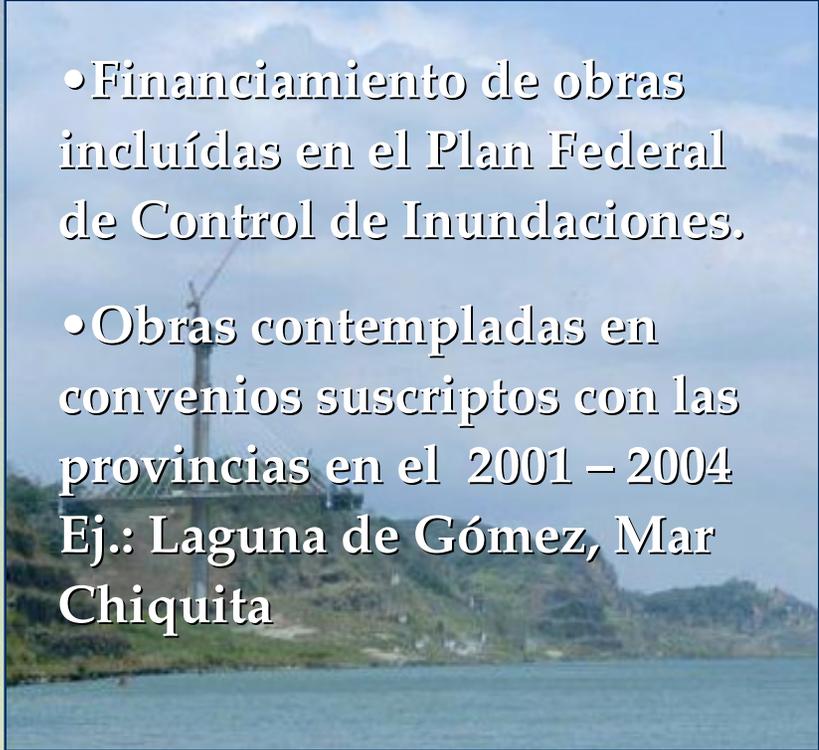
Financiamiento de diversas obras de Infraestructura Vial a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad



• Canje de Deuda Provincial

(Bogar 2018)

- Otorgamiento de nuevos préstamos – PFO 2005

- 
- Financiamiento de obras incluídas en el Plan Federal de Control de Inundaciones.

- Obras contempladas en convenios suscriptos con las provincias en el 2001 – 2004 Ej.: Laguna de Gómez, Mar Chiquita

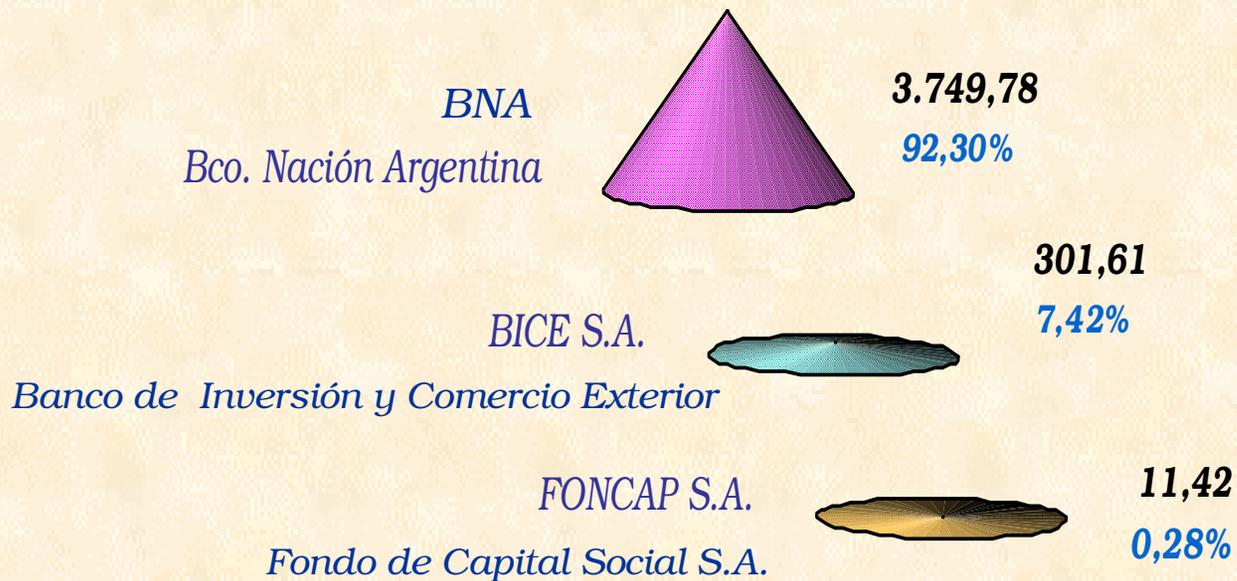


AGENTES FIDUCIARIOS ADMINISTRACION PÚBLICA NACIONAL

PATRIMONIO ADMINISTRADO

al 31/12/04

- en millones de u\$s -



Fuente: Cuenta de Inversión 2004

MARCO NORMATIVO SECTOR PUBLICO NACIONAL



Ley de Solvencia Fiscal N° 25.152 (Art. 2 y 4)

- Establece la obligatoriedad de incluir en el presupuesto público los flujos financieros que se originen por la constitución y uso de los Fondos Fiduciarios.
- Prohibición de crear Fondos Fiduciarios que impliquen gastos extra presupuestarios.

MARCO NORMATIVO SECTOR PUBLICO NACIONAL



Leyes de Presupuesto General de la Administración Nacional Ejercicios 2001 – 2005

- Obligación de suministrar información a la Secretaría de Hacienda.
- Dictado de una Ley para su constitución.
- Inclusión de los Fondos Fiduciarios dentro del Sector Público Nacional Art. 8 Ley N° 24.156.
- Principios para la formulación, ejecución presupuestaria y contable .
- Presentación de Informes cuatrimestrales por parte del Jefe de Gabinete (flujos y usos de los fondos, transferencias, obras ejecutadas y/o programadas).

MARCO NORMATIVO SECTOR PUBLICO NACIONAL



Excepción al dictado de una Ley

- Se exceptúa al Banco de la Nación Argentina , Bice y al ex Fondo Fid. De Asistencia a Entidades Financieras y Seguros del requerimiento de una “Ley” para la constitución de Fondos Fiduciarios (Dto. 2209/02).



FORMULACION PRESUPUESTARIA

Presupuesto Fondos Fiduciarios:

- ✦ Para su aprobación se incorpora un artículo específico en la Ley de Presupuesto.

Particularidad:

- ✦ No se consolida con el Presupuesto de la Administración Nacional.

PRESUPUESTO FONDOS FIDUCIARIOS

MANUAL DE ELABORACION



- ❖ Plan de Acción
- ❖ Cuenta Ahorro - Inversión - Financiamiento
- ❖ Presupuesto de Caja
- ❖ Dotación de Personal
- ❖ Remuneraciones
- ❖ Inversión Real Bruta y Financiamiento asociado
- ❖ Detalle de Proyectos Financiados por el Fondo Fiduciario
- ❖ Principales Fuentes y Aplicaciones Financieras

Régimen Informativo:

- Información mensual de la ejecución económica - financiera



ORGANOS DE CONTROL

LEY DE ADMINISTRACION FINANCIERA Y DE LOS SISTEMAS DE CONTROL DEL S.P.N. – Ley 24.156

Control Interno

- Sindicatura General de la Nación (SIGEN):
 - Organismo normativo de supervisión y coordinación.
 - Ingresado por un Síndico General y tres Síndicos Generales Adjuntos.
- Unidades de Auditoría Interna:
 - Creadas en cada jurisdicción dependiente del Poder Ejecutivo Nacional.

Control Externo

- Auditoría General de la Nación (AGN):
 - Dependiente del Congreso Nacional.
 - A cargo de siete miembros designados como Auditor General.

CONCLUSIONES



La FLEXIBILIDAD de este instrumento:

- ✓ Lo constituye en una HERRAMIENTA DE GESTION para alcanzar OBJETIVOS DE POLITICA PUBLICA.
- ✓ Idoneo para el CUMPLIMIENTO PLURIANUAL en áreas como INFRAESTRUCTURA, transporte.
- ✓ Permite un VINCULO entre la actividad productiva, las finanzas, el SECTOR PUBLICO y el PRIVADO.

DESAFIOS...



The background of the slide is a close-up, slightly blurred image of the Argentine flag, showing the light blue and white horizontal stripes and the central Sun of May emblem.

“FIDUCIA PÚBLICA . LA EXPERIENCIA ARGENTINA”

Carmen Graciela Manzano
Coordinador de Inversiones y Financiamiento
Tesorería General de la Nación
Ministerio de Economía y Producción de la Rep. Argentina
(5411) 4349-6384
gmanza@mecon.gov.ar